REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA

Bogotá, D. C., nueve (9) de junio de dos mil veinte (2020)

Expediente No. 11001311001020060115802
Demandante: Roger Leguizamón Arias y otro.
Demandado: Herederos de Gundisalvo Torres Sanabria.
INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD – OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la H. Corte Suprema de Justicia en proveído AC5366 del 12 de diciembre de 2019 (fls. 107 a 134).

Secretaría proceda a realizar la liquidar las costas a que fue condenada la parte recurrente, conforme a lo ordenado en el ordinal "***SEGUNDO***" de la sentencia proferida por esta Corporación el 18 de noviembre de 2013.

Secretaría proceda a notificar este proveído en estado electrónico y enviarlo a los correos de los apoderados, dejando las constancias correspondientes en el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ
Magistrado